

Principios y enfoques educativos

Universalidad

Todos y todas deben tener oportunidad de acceder a oportunidades de un tipo de Educación que les beneficie a lo largo de toda su vida.

INDICADORES:

- Diversificación de formas de presentación y representación; planteándose desde diferentes perspectivas y teniendo en cuenta intereses, capacidades, estilos, formas y ritmos de aprendizaje, entre otras condicionantes para que la o el estudiante pueda acceder y beneficiarse de la Educación que se le brinda.
- Consideración de diversas formas de comunicación, consignando recursos y ayudas necesarias para que dichos códigos operen al interior de la sala de clases. De igual forma, contempla la aplicación de diversas estrategias y metas cognitivas, atendiendo a las particularidades individuales de cada estudiante.
- Definición de Objetivos de Aprendizaje, Contenidos y Estrategias Pedagógicas que puedan ser trabajadas en múltiples entornos, a través de diferentes formas de organización y de agrupaciones.
- Las y los integrantes del Equipo de Trabajo, dominan las competencias requeridas para entregar respuestas educativas integrales, que aceptan múltiples enfoques y soluciones, según intereses, expectativas, requerimientos y perfiles de necesidades de apoyo de todo el alumnado.
- La práctica pedagógica, se asienta en los principios del Diseño Universal: igualdad (uso equitativo), flexibilidad, simplicidad, funcionalidad, multiplicidad de códigos de información; entre otros. Asimismo, se debe aplicar, cuando fuere necesario, los Criterios de Adecuación Curricular tanto de Acceso como en los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el Decreto N° 83/2015 del Ministerio de Educación de Chile - División de Educación General - Unidad Educación Especial.

Calidad en la educación

El alumnado, indistintamente de su diversidad funcional, logra acceder, permanecer, progresar y egresar de sus trayectorias educativas.

INDICADORES:

- El alumnado accede a un currículo que se ajusta a sus requerimientos de apoyo, teniendo como principal referente el Currículo General, a través de una Programación de Grupo – Curso y con especificaciones mediante un Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizadas (PACI).
- Las y los estudiantes tendrán acceso y se beneficiarán de un continuo de apoyos, recursos y técnicas educativas que sean relevantes y pertinentes, de acuerdo con sus intereses, capacidades y necesidades de apoyo.
- Se prepondera la adquisición de aprendizajes básicos imprescindibles (prioritarios) que aseguren que cada estudiante continúe aprendiendo y de esa forma, progrese con éxito por los distintos itinerarios educativos.
- Las respuestas educativas, estarán diseñadas en base a los principios del Diseño Universal del Aprendizaje y de los Criterios de Adecuación Curricular, teniendo como principales referentes los OA y OAT propuestos en las Bases Curriculares de la Educación General y los OA(ep) que responden a requerimientos multidimensionales de apoyo y cuyos referentes como se ha mencionado anteriormente, son el Modelo Multidimensional del Funcionamiento Humano y el Modelo Operativo de Calidad de Vida.
- La propuesta educativa prioriza la incorporación de los atributos del enfoque Ecológico – Funcional, aprovechando todas las oportunidades de aprender disponibles en múltiples entornos de participación. De ahí, que se consideren las contribuciones de la educación formal, informal y no formal.

Responsabilidad y transparencia

El Proyecto Educativo Institucional promueve y respeta la diversidad educativa, favoreciendo la adecuación de su accionar institucional y curricular a las diferencias individuales y particularidades propias del entorno (ambiente y cultura).

INDICADORES:

- Integrantes del Equipo de Trabajo, cumplen cabalmente con sus deberes y funciones, dando cuenta sistemática de resultados, según ámbitos de desempeño.
- Las familias y el alumnado, tendrá acceso permanente a informaciones referidas al progreso experimentado, así como también al accionar institucional en sus diferentes dimensiones.
- Los directivos desarrollan el Entrenamiento Metodológico Conjunto (EMC) como estrategia propia en miras de mejorar progresivamente la gestión curricular y la provisión de Apoyos Específicos y/o Excepcionales que requieren o podrían requerir algunos estudiantes.
- Se evalúan sistemáticamente las prácticas pedagógicas y de gestión; valorándose su impacto en términos de beneficios obtenidos por los y las integrantes de la Comunidad Educativa.

Diversidad y flexibilidad

El Proyecto Educativo Institucional promueve y respeta la diversidad educativa, favoreciendo la adecuación de su accionar institucional y curricular a las diferencias individuales y particularidades propias del entorno (ambiente y cultura).

INDICADORES:

- Las y los integrantes de la Comunidad Educativa demuestran actitudes de valoración y de respeto por la diversidad funcional, cultural, religiosa y social de su alumnado.
- Integrantes del Equipo, se comprometen en difundir y sensibilizar a la comunidad local sobre temas relacionados con la diversidad educativa, posibles facilitadores sociales, así como la existencia de barreras principalmente contextuales que limitan u obstruyen su acceso a las mismas oportunidades que el resto de la población.
- Desarrollo de un proceso pedagógico dinámico; centrado en el sujeto objeto de atención, partiendo de sus potencialidades individuales y buscando la superación de aquellas necesidades de apoyo que interfieren u obstaculizan su desarrollo armónico.

- Instauración de un currículo susceptible de ser modificado, enriquecido y mejorado para asegurar una atención más efectiva de las posibles problemáticas que enfrentan las y los estudiantes, con las garantías que implica la activa participación de las familias y otros actores involucrados en su propuesta institucional.

Participación

Integrantes de la Comunidad Educativa, tienen el derecho a informarse y participar en la toma de decisiones, la planificación y el desarrollo de las acciones de enseñanza y de aprendizaje.

INDICADORES:

- La comunidad está permanentemente informada y existe participación real por parte de todas y todos sus integrantes en la toma de decisiones respecto de los procesos educativos y de gestión, esto en el Marco del Ideario, Visión y Misión del PEI de nuestra Escuela y sin afectar el Proyecto Curricular ni la normativa vigente, emanada desde MINEDUC.
- Permanentemente, se prioriza la articulación de redes de colaboración y de apoyo mutuo entre los distintos actores involucrados con el accionar institucional.
- Las acciones propuestas, deben tender a que el alumnado tenga un rol activo y relevante, siendo actores y no meros beneficiarios pasivos de las mismas.

Eficacia, innovación y sustentabilidad

Se velará por optimizar recursos disponibles, buscar soluciones concretas de acuerdo con sus capacidades y asegurar su proyección, fomentando el respeto por el medio ambiente y el uso oportuno / racional de los recursos naturales como expresión concreta de respeto y de solidaridad con las futuras generaciones.

INDICADORES:

- Las acciones propuestas, deben tender a ser complementarias entre sí y responder a las necesidades de apoyo del alumnado en tanto individuos y grupo etario.
- Cada acción, debiera tender a maximizar los recursos para lograr un impacto positivo en las oportunidades abiertas para el alumnado, así como en la conciencia existente en las sociedades respecto de su problemática.
- Muchas de las acciones propuestas, deben tender a la creación y la experimentación de soluciones originales frente a los problemas que afectan al alumnado.

- Las acciones propuestas, deben contar con mecanismos diversos que permitan su real proyección en el tiempo, considerando la necesidad de contribuir en la preservación del medio ambiente.